Piedecuesta, 02 de diciembre de 2025

Asunto: *Estudios de Mercado.*

Objeto: **DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA VIGENCIA 2025 CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA CUAL TIENE DERECHO EL PERSONAL DOCENTE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**.".

.

De manera respetuosa, me permito justifican el valor de la contratación a realizar, cuyo objeto será: **DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA VIGENCIA 2025 CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA CUAL TIENE DERECHO EL PERSONAL DOCENTE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**."., así:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDADES	COTIZACIÓN 1 (DAYS DS SPORT)	COTIZACIÓN 2 (Fiorella)	COTIZACIÓN 3 (CRISALLTEX S.A.)	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO UNITARIO (REDONDEO)
TRAJE SASTRE DAMA • Chaqueta • Pantalón o falta formal • Blusa formal	**Chaqueta dama**: Material principal entre un 4% y un 8% de spandex y el restoen algodón, poliéster, forro 100% poliéster o acetato, entretela 50% poliéster y 50% algodón, solo si el diseño lo requiere. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada y debe incluir un botón de repuesto. Pantalón o falda formal: Material principalmente entre un 4% y un 8% de spandex y el resto en algodón, poliéster o mezcla de poliéster y viscosa, la entretela 50% poliéster y 50% algodón debe ser estable dimensionalmente v al menos la pretina debe tener entretela. Blusa formal: Material 2% al 4% de spandex 65% en algodón y el restó en poliéster. Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad. Deben contar con por lo menos 5 modelos elegantes y de colores. Para todas las prendas el rotulo debe tener la marca del proveedor o del fabricante, la marquilla de composición y origen, debe estar insertada en la costura de la confección y no debe tener empates o sobrepuestos	40	$ 250.000	$ 510.000	$ 585.200	$ 448.400	$ 17.936.000

TRAJE SASTRE CABALLERO • Vestido formal de dos (2) piezas (saco y pantalón) • Camisa formal manga larga y/o corta	**Vestido formal de dos (2) piezas** (saco y pantalón): Saco y pantalón material principal entre un 35% en lana y el resto en poliéster o 63% poliéster y el resto en mezcla de viscosa y lana. Material forro: un 100% en poliéster o acetato. Entretela 50% poliéster y 50% en algodón. Saco tipo blazer de corte y cuello tipo sastre. Camisa formal manga larga y/o corta: Material 100% algodón y adicionalmente puede tener hasta un 2% de spandex. · Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad. Deben contar con por lo menos 5 modelos elegantes y de colores. Para todas las prendas el rotulado debe tener la marca del proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen, debe estar insertada en la costura de la confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	17	$ 320.800	$ 510.000	$ 586.400	$ 472.400	$ 8.030.800
CALZADO DAMA	**Capellada en cuero 100%** natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, con altura de tacónde2a 8cm. Deben contar con por lo menos 10 modelos elegantes y de colores Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad.	40	$ 114.700	$ 268.000	$ 158.800	$ 180.500	$ 7.220.000
CALZADO CABALLERO	**Capellada en cuero 100%** natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión el espesor del calibre debe ser de 1.4 mm a 1.6mm mínimo. Debencontarcon porlomenos 10modelos elegantes y de colores. Talla: De acuerdo con las necesidades de la Entidad.	17	$ 120.700	$ 268.000	$ 158.800	$ 182.500	$ 3.102.500
TOTAL PRESUPUESTO DOTACIÓN CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DOCENTES 2025							$ 36.289.300

Estos valores tienen todos los impuestos y retenciones incluidos a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos de logística y transporte
De acuerdo con las cotizaciones relacionadas el mercado arroja un valor aproximado para este proyecto por valor de **$ 36.289.300**
Para la oferta perteneciente se le aplicarán los descuentos a las que haya lugar por parte de la secretaria de hacienda correspondiente a estampillas.
(Para el oferente perteneciente al régimen común los descuentos serán aplicados al valor antes de IVA. Para el oferente perteneciente al régimen simplificado los descuentos serán aplicados al valor total).
Con atención y respeto,

LEIDY PATRICIA DELGADO CERON
SECRETARIA DE EDUCACIÒN
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo